

ISSN 2218-0761

Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina
Associação de Linguística e Filologia da América Latina

Cuadernos de la ALFAL

Nº 2

**Historia del español de América:
Contacto de lenguas, morfosintaxis,
tipología textual y grafémica**

Claudia Parodi Micaela Carrera de la Red

Editoras

Santiago de Chile

Marzo 2011

PRESENTACIÓN

CLAUDIA PARODI MICAELA CARRERA DE LA RED

Coordinadoras Proyecto 18: “Historia del español de América”

Presentamos a continuación las quince monografías que se expusieron en la *Primera Jornada* del Proyecto 18 de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina, *Historia del español de América*, las cuales se llevaron a cabo en la Universidad de Valladolid, del 21 al 23 de septiembre del 2009. En ellas, sus autoras y autores tratan temas relacionados con distintos aspectos de gran relevancia para el conocimiento del español y su contacto con otras lenguas en el llamado Nuevo Mundo. El volumen, además de una introducción teórica, contiene cuatro capítulos en los cuales se tocan temas de morfosintaxis, contacto de lenguas, tipología textual y estudio de registros, y grafémica.

El *Cuaderno* se abre con un artículo de carácter teórico, *La construcción de la historia del español en América* de Klaus Zimmermann, quien ofrece un modelo integral para llevar a cabo el estudio de la historia del español americano que contempla aspectos que suelen dejarse de lado en la mayoría de los trabajos relacionados con el tema. Esta es una contribución con propuestas que conducen a modificar el lente con que se ha visto el español americano hasta ahora.

En el capítulo de morfosintaxis se reúnen cinco artículos. El primero, *Sobre la eliminación del pronombre vosotros en el español americano*, gira en torno al tratamiento de segunda persona plural. En él, José Moreno de Alba traza la historia del uso del pronombre *vosotros* en España y en América, utilizando fuentes documentales extraídas del *CORDE* y del *CREA*, así como de otros textos literarios. Se trata de un ensayo que pone el dedo en la llaga, ya que este tema ha sido poco estudiado en las dos orillas, aunque en América tiene un antecedente de 1978, donde se reporta el uso de este pronombre en México durante los siglos XVI al XX en el teatro¹.

Los artículos de Romina Grana y Rosario Navarro Gala se centran en el análisis de textos judiciales. Ambos estudios profundizan en la construcción del género discursivo en dicha clase de textos. La primera de las autoras, en *La sintaxis argumentativa en el género judicial. Córdoba del Tucumán. Siglo XVII*, tras presentar los elementos retóricos del discurso judicial, estudia la sintaxis o el orden cómo se organiza la argumentación. Observa que las categorías aristotélicas (*exordio*, *narratio*, *demonstratio* y *epílogo*) se ajustan a un orden fijo condicionado por las restricciones del género judicial. Rosario Navarro Gala, por su parte, examina las construcciones pasivas perifrásticas y reflejas en cartas de testamento del siglo XVI en España y

¹ Cf. Claudia Parodi, Las formas de tratamiento de segunda persona en el español mexicano. Análisis de 13 obras dramáticas de los siglos XVI al XX, en *Actas del IV Congreso Internacional de la ALFAL*, Lima: Universidad Nacional de San Marcos, 1978: 523-531

en América en *Observaciones en torno a las construcciones pasivas en cartas de testamento (siglo XVI)*. Ello le permite llegar a la conclusión de que el avance de la pasiva refleja con “se” durante el siglo XVI se constata en documentación de diferentes zonas dialectales peninsulares y de americanas, con abundante presencia de pobladores castellanos.

Las últimas dos contribuciones de este apartado se abocan al estudio de dos temas de gran actualidad, tratados en diversos marcos teóricos, sobre todo en la gramática generativa: presencia/ausencia del pronombre sujeto y vitalidad del gerundio absoluto (no perifrástico). Miguel Gutiérrez Maté en *La “variable sujeto” y sus conexiones anafóricas en los enunciados traspuestos a estilo indirecto* investiga desde un marco de análisis de la variación, contextos con verbos de dicción en que se emplea y se elimina dicho pronombre en documentos caribeños de los siglos XVII y XVIII. El autor encuentra en tales textos la expresión casi obligatoria de los pronombres personales sujeto, frente a otros dialectos en que podrían eliminarse. Considera que una parte importante de la génesis de este cambio lingüístico debe atribuirse a un proceso de gramaticalización de una construcción cuyo desarrollo puede tener mucho en común con la fijación de este rasgo sintáctico en otras variedades o lenguas románicas y no a una dinámica peculiar o aislada de los dialectos caribeños. Finalmente, Mariela Inés Masih en *Gerundio no perifrástico en textos de Córdoba de los siglos XVI–XVII* muestra que el uso del gerundio no perifrástico, adjunto, presenta gran vitalidad en dichos siglos en Córdoba (Argentina), reflejando una multiplicidad de valores semánticos que incluye la expresión de la condicionalidad, el modo, la causa y la temporalidad y, en algunos casos, la combinación de dos de estos valores.

En lo que atañe al contacto de lenguas, contamos con tres contribuciones alrededor de este tópico, un tanto innovador en el contexto de la lingüística histórica del español americano. Dos de ellas se centran en la Nueva España, sobre todo en el contacto del español, el latín y el náhuatl. La tercera se aboca en un grupo de lenguas suramericanas casi desconocidas. En el primer artículo de este apartado, Claudia Parodi en *Multiglosia virreinal novohispana: el náhuatl*, muestra que a partir del siglo XVI en la Nueva España coexistieron tres lenguas de prestigio: el neo-latín, el español y el náhuatl junto con otras lenguas indígenas de menor prestigio en situación de diglosia. Es decir, que las lenguas de prestigio solían usarse en distintas situaciones y con funciones diferentes por hablantes novohispanos procedentes de varias etnias, algunos de ellos indígenas y otros mestizos, criollos o peninsulares. El primer tipo de diglosia se debió a que los conquistadores y colonizadores trasplantaron las diferencias funcionales y discursivas que existían en el Viejo Mundo, donde el latín era, en efecto, la llave para tener acceso a los mecanismos de dominio de la iglesia, la ciudad letrada europea y luego la americana. Los otros dos tipos de diglosia, una, entre el español y las lenguas indígenas, y la otra, en el interior de las lenguas indígenas, se generaron a través del contacto, el desplazamiento geográfico, la enseñanza, la evangelización y la vida cotidiana en el Nuevo Mundo. Entre ellas el náhuatl tuvo un papel primordial por haber sido lengua franca desde la época prehispánica.

Covadonga Lamar Prieto en su artículo *Juan Suárez de Peralta: criollo novohispano repatriado* estudia la vida y la lengua de este criollo culto, hablante de náhuatl, que volvió a España siendo ya adulto. En sus manuscritos, redactados alrededor de 1575 por él mismo, refleja ser seseante y yeísta incipiente (con la voz *yevabamos* por llevábamos). Muestra, asimismo, ser hablante de la koiné americana, pues además de ser betacista, aspira la consonante labiodental al principio de las palabras.

Cierra este capítulo Cristina Egido con su ensayo *Contacto de lenguas en el piedemonte andino (Alto Perú, s. XVII)*, donde analiza en algunos documentos de ese siglo, varios elementos léxicos (topónimos, vestimenta, alimentos, utensilios, sociedad, religión) poco o nada

documentados hasta el momento. Estos hacen referencia a las realidades y modo de vida de las minoritarias y escasamente conocidas culturas indígenas del Alto Perú o Bolivia (*raches – mosetenes–, oporonios, moços*) durante la colonia. En lo que atañe a tales lenguas, aclara Cristina Egido que son muy pocos los estudios sobre ellas y, en muchos casos, inaccesibles. Estamos de acuerdo con la autora en que, sin lugar a dudas, su estudio supone un nuevo y apasionante reto para la investigación del español en América.

El tercer apartado de este *Cuaderno* reúne cinco importantes artículos de tipología textual y de estudio de registros de los siglos XVIII y XIX, dos de ellos relacionados con Colombia, uno ligado a Argentina, otro a México y el último de carácter general. En el primer ensayo, *El comienzo del registro periodístico en Nueva Granada: Rasgos lingüísticos y dimensiones situacionales en El Redactor Americano*, Micaela Carrera de la Red analiza, siguiendo las propuestas de Biber y Finegan, una muestra de textos periodísticos colombianos de la primera década del siglo XIX. Después de encontrar que dichos textos siguen muy de cerca la disposición de los artículos periodísticos europeos, realiza una exploración preliminar de un corpus parcial conformado por (1) un género de comentario editorial, en que el redactor expresa abiertamente sus opiniones, (2) un tipo de crónica periodística sobre algún acontecimiento, (3) información escueta o noticia sobre determinados hechos y (4) una especie de crónica con tratamiento literario. Se trata de un estudio pionero de interés para el conocimiento del español americano después de la Colonia.

El artículo de Anna Virkel, *Una aportación al estudio de la historia lingüística de Patagonia. Los documentos de Chubut en el siglo XIX*, gira en torno a los orígenes del español de la Patagonia, el cual se expandió en dicha zona de la Argentina durante el siglo XIX. En efecto, hasta la segunda mitad del siglo XIX, ese vasto espacio geográfico carecía de población hispanohablante y de asentamientos humanos estables, pues vivían en esta área geográfica unas cuantas tribus nómadas. La autora analiza y hace una tipología de documentos redactados en la zona Chubut durante el período fundacional. Utiliza un enfoque socio-pragmático que le permite dar cuenta de la interrelación de los textos con el contexto en que se inscribe su producción

María Eugenia Vázquez Laslop en su artículo *Hacia una tipología de textos legislativos mexicanos (1821-1857) para análisis lingüístico*, estudia los cambios discursivos que sufren los textos legislativos mexicanos decimonónicos a lo largo del tiempo. Encuentra Vázquez Laslop que en éstos se genera un cambio que va de la subjetividad a la objetividad. Tal dinámica se observa no en uno, sino en varios ámbitos. En el político, la soberanía pasa de ser un atributo exclusivo del rey a ser parte de todos los ciudadanos, lo cual cabe esperar de una sociedad libre y democrática. En ámbito jurídico, el establecimiento de las normas por una fuente unipersonal es sustituido por la creación colegiada de las normas, según la lógica del iusnaturalismo racionalista y, después, del iuspositivismo. Tal cambio se manifiesta históricamente por la disminución en la frecuencia de actos verbales deónticos subjetivos a favor del aumento de las estructuras propias de los actos verbales deónticos objetivos.

En el ensayo, *Los textos no contemporáneos del español de América. Algunas reflexiones sobre lingüística e interdisciplinariedad*, Nataly Cancino Cabello presenta un interesante planteamiento en torno a los efectos de la interdisciplinariedad en los estudios lingüísticos contemporáneos sobre la historia del español americano. Resulta éste un artículo de gran utilidad para el debatido tema de la interdisciplinariedad, pues la autora aboga por un diseño teórico y metodológico que, por un lado, sistematice las relaciones entre las disciplinas implicadas y, por otro, resguarde la cientificidad de los estudios del lenguaje en este campo.

Celia Parceró Torre en *El discurso científico en pareceres de médicos en Colombia, en el siglo XVII*, se centra en analizar las opiniones de tres médicos de Cartagena de Indias, los cuales se hallan incluidos en un Testimonio de Autos. Ello le ha permitido a esta investigadora rastrear, por un lado, los recursos lingüísticos empleados por los médicos en Colombia a principios del siglo XVIII y, por otro lado, descubrir los mecanismos que los hacen coherentes, es decir lo contextual del discurso. Se trata del discurso científico de la época.

Cierra el volumen el artículo *De grafías, grafemas y otras figuras de las sibilantes novohispanas en el siglo XVI*, de Beatriz Arias Álvarez. En él su autora, tras explicar los parámetros que sigue en el proyecto “Origen, evolución y consolidación del español en la Nueva España”, que ella misma coordina en la Universidad Nacional Autónoma de México, procede a ejemplificar el uso y valor de las complejas representaciones gráficas de las sibilantes alveolares y predorsodentales en manuscritos novohispanos del siglo XVI. Presenta los grafemas como signos lingüísticos que tienen un significante o trazado gráfico y un significado o contenido fónico, lo cual no sólo le permite clasificar, sino profundizar en los valores lingüísticos de dichas grafías. Se trata de un trabajo de interés para quienes se ocupan en descifrar lingüísticamente manuscritos redactados en ambos lados del Atlántico.

Finalmente, cabe insistir en que todas y cada una de las colaboraciones incluidas en este *Cuaderno* resultan ser aportaciones de gran utilidad e interés para avanzar en el conocimiento de la conformación histórica, así como de la situación lingüística del español en América. En efecto, el volumen contiene la revisión actualizada de los asuntos de siempre, además de propuestas de diversos e importantes enfoques que abren nuevas perspectivas de análisis en el área.